

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1167** *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se notifica, mediante la publicación oficial de su extracto, la resolución del recurso de alzada interpuesto frente a acto de fecha 29/11/2011 de la Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea.*

Por el presente anuncio, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea comunica al interesado que a continuación se relaciona la resolución del recurso de alzada presentado frente a la resolución de 2011/0824 de esta Agencia y cuya notificación ha resultado infructuosa tras haberse practicado en dos ocasiones. Por ello, procede notificar mediante el procedimiento de comunicación edictal establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A los efectos de su notificación, se publica una indicación somera del contenido de la respectiva resolución:

Recurso de alzada con referencia: 2011/0824.

Recurrente: Aviation Services Training and Consultancy Spain S.L. (ASTAC SPAIN, S.L.).

Fecha de la resolución: 19/12/2014.

Sentido de la resolución: desestimatorio.

Frente a la resolución, que pone fin a la vía administrativa, el recurrente podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto completo de la citada resolución y la documentación relativa al recurso podrá examinarse, previa solicitud por escrito dirigida a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sita en Avenida General Perón, 40, 28020, Madrid.

Madrid, 12 de enero de 2015.- El Secretario General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Eusebio Jiménez Arroyo.

ID: A150001081-1